

## DECAMERON HISPANO: DEL MANUSCRITO A LA IMPRENTA

**Juan Miguel Valero Moreno**  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA & SEMYR

**A** propósito de Mita Valvassori, ed., *Libro de las ciento novelas que compuso Juan Bocacio de Certaldo. Manuscrito J-II-21 (Biblioteca de San Lorenzo del Escorial)*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid [Cuadernos de Filología Italiana, n° extraordinario], 2009 (ISSN 1133-9527), 340 pp.

La reciente aparición de la transcripción crítica del manuscrito escurialense J-II-21, que contiene una versión demediada del *Decameron* de Boccaccio, parece ocasión oportuna para una puesta al día de nuestros conocimientos en torno a la tradición hispánica de esta obra a finales de la Edad Media y la primera mitad del siglo XVI. El propósito de esta recensión, aparte de dar la bienvenida a este nuevo texto de trabajo, es muy modesto. A menudo, así debiera ser. Una reseña no ha de ser necesariamente objeto de lucimiento personal, propaganda más o menos encubierta o sostén de dimes y diretes filológicos. Novedades quizás no se encuentre ninguna, aparte de que pueden llegar a interesar algunos leves avisos. Sí es mi propósito ahorrar trabajo a futuros investigadores. Disponer de este texto, muy al alcance de la mano, debiera reactivar los trabajos sobre el Boccaccio ibérico, pues ni han faltado en los últimos años, ni han de faltar en los próximos, a tenor de las promesas de varios estudiosos. En consecuencia, he procurado disponer, entreverada en la argumentación, la bibliografía sobre los distintos casos estudiados, cotejando y precisando allí donde faltaba alguna información o la misma se encontraba, por naturalísimos despistes, errada. No se trata exactamente de un estado de la cuestión, pues estoy convencido de que los especialistas echarán de menos esto o aquello, pero sí de un acopio de materiales y orientaciones que deberían ahorrar tiempo a los que están ocupados en esta materia y, sobre todo, a los que lo puedan estar en el futuro. Manos, pues, a la obra.

Mencionaré en primer lugar la bibliografía *histórica* acerca de Boccaccio y el *Decameron* en España, para pasar de inmediato a una revisión telegráfica de los principales textos. En el primer lustro de 1900 se produjo la feliz conjunción de los astros filológicos que sembraron la vía práctico-erudita para estudios posteriores. El período de investigación que los precedió debe situarse hacia finales del siglo XIX. La monografía de mayor interés al propósito que nos interesa es la de Caroline Brown Bourland, “Boccaccio and the *Decameron* in Castilian and Catalan Literature”, *Revue Hispanique*, 12 (1905), pp. 1-232 [en especial, pp. 23-67], pero que se presentó tres años antes como tesis doctoral, el 31 de mayo de 1902, en Bryn Mawr College<sup>1</sup>. Del año de defensa de esta tesis norteamericana data el estudio clásico de Bernardo Sanvisenti, *I primi influssi di Dante, del Petrarca e del Boccaccio sulla letteratura spagnuola*, Milán: Hoepli, 1902, en especial pp. 289-344. En 1905, por otro lado, se publican los libros de Mario Schiff, *La Bibliothèque du Marquis de Santillana*, París: Émile Bouillon [Bibliothèque de l'École des Hautes Études, 153], 1905, pp. 327-351 para los libros de Boccaccio, y Marcelino Menéndez Pelayo, *Orígenes de la novela*, Madrid: Bailly-Bailliére, 1905-1915 (véase ahora cap. IX de la reedición en Madrid: Gredos [Nueva Biblioteca Románica Hispánica, 6], 2008, vol. 2, en especial pp. 6-29). La siguiente referencia ineludible es la de Arturo Farinelli, “Boccaccio in Ispagna (sino al secolo di Cervantes e di Lope de Vega)”, en *Italia e Spagna*, Turín: Fratelli Bocca Editori, 1929, 1, pp. 89-386. Gran parte de aquellos materiales habían sido publicados, sin embargo, antes: “Note sulla fortuna dell *Corbaccio* nella Spagna medievale”, *Bausteine zur romanischen Philologie. Festgabe für A. Mussafia*, Halle: Niemeyer, 1905, pp. 440-460; “Note sul Boccaccio in Spagna nell'Età Media”, *Archiv für das Studium der neuen Sprachen und Literaturen. Braunschweig*, 114 (1905), pp. 397-429; 115

---

<sup>1</sup> La profesora Bourland, que llegó a realizar trabajos de investigación en Madrid junto a Menéndez Pidal, merecería algún género de homenaje científico en recuerdo de su esfuerzo por la difusión de los estudios hispánicos en los Estados Unidos de América. Para una ligera semblanza véase Carmen Zulueta, *Cien años de educación de la mujer española. Historia del Instituto Internacional*, Madrid: Castalia, 1992, pp. 244-247.

(1905), pp. 368-388; 116 (1906), pp. 67-96, y 117 (1906), pp. 114-141, del que existe tirada aparte. Se suele recurrir también a los estudios genéricos de José Blanco Jiménez, “Le opere di Giovanni Boccaccio in Spagna nel ‘400 e ‘500: una prima valutazione bibliografica”, *Miscellanea Storica della Valdelsa*, 83 (1977), pp. 36-53 (del que existe tirada aparte por la Tipografia Baccini); *Id.*, *Presencia de Boccaccio en España*, Santiago de Chile: Instituto Geográfico Militar, 1978, o bien “Presencia de Boccaccio en España (con algunas correcciones)”, *Mapocho* (Santiago de Chile), 26 (1978), pp. 35-64, y de Joaquín Arce, “Boccaccio nella letteratura castigliana: panorama generale e rassegna bibliografico-critica”, *Il Boccaccio nelle culture e letterature nazionali*, ed. Francesco Mazzoni, Florencia: Leo S. Olschki, 1978, pp. 63-105 (que apenas contiene nada del *Decameron* ibérico medieval). Información diseminada se encuentra en algunos escritos poco frecuentados, como el de Francesc Borja de Moll, “Entre Ramon Llull i el *Decameron*”, *Bolletino dell’Atlante Linguistico Mediterraneo*, 10-12 (1968-1970), pp. 433-441 [Florencia: Leo S. Olschki, 1970], que trata aspectos gramaticales de la versión catalana, historias generales y particulares de la literatura, obras bibliográficas, entradas enciclopédicas, reseñas menores y algunos artículos de compromiso o aliño más recientes sobre el tema *Boccaccio en España*. Así pues:

Dos versiones castellanas del *Decameron* de Giovanni Boccaccio: a) la más antigua conservada, contenida en el ms. J-II-21 de la Biblioteca del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial; b) la edición impresa en Sevilla: Meinardo Ungut y Estanislao Polono, 8 de noviembre de 1496, reeditada luego en varias ocasiones (Toledo: Juan de Villaquirán, 8 de noviembre de 1524; Valladolid: Diego Fernández de Córdoba <según Blanco, 1977, p. 37>, 24 de marzo de 1539; Medina del Campo: Pedro de Castro, 11 de agosto de 1543; Valladolid: Juan de Villaquirán, 15 de diciembre de 1550).

[Son ejemplares raros, por lo que ofrezco el listado de bibliotecas y de sus signaturas. Me sirvo de las fichas elaboradas en el *Proyecto*

*Boscán* (PB) controladas, cuando me ha sido posible, con consultas a las bibliotecas o a la bibliografía pertinente: 1. Bruselas, Bibliothèque Royale de Belgique, Inc. B 399 (RP) || 2. Florencia, Biblioteca Nazionale Centrale, Magliabechiano 1.5.55 <PB=1.B.5.55>; München, Bayerische Staatsbibliothek (*olim* Bibliotheca Regia Monacensis), Res/2 P.o.it.11 || 3. Bruselas, Bibliothèque Royale de Belgique, V.6884 c (L P) <ubicado en la Section Réserve Précieuse, según me informa Francine Van Waeyenberghe>; München, Bayerische Staatsbibliothek, Res/2.P.o.it.12 || 4. Madrid, Biblioteca Nacional de España, R-11313 <11213 por errata en PB> (*ex-libris* Gayangos); Londres, British Library, c.20.d.6; París, Bibliothéque Nationale de France, fond ancien, 2° D2428 <*sic* en PB; Catherine Allix, del Département de la Réserve des Livres Rares, me informa de que no disponen de ningún ejemplar de estas características>; Ciudad del Vaticano, Bibliotheca Apostolica Vaticana, Barberiniano, KKK.VIII.39; Turín, Biblioteca Nazionale Universitaria, <localizado en Catálogo SBN; solicitada signatura a la Biblioteca sin respuesta> || 5. Viena, Österreichische Nationalbibliothek, \*38.A.32; París, Bibliothéque Nationale de France (Tolbiac), Res/Y2-207; Lisboa, Biblioteca Nacional de Portugal, Res. 266A <PB=266V>]

Bourland (p. 23), que se apoya en Clemencín (1821) y Liciniano Sáez (1796), recuerda que se mencionan en inventarios al menos otros dos manuscritos del *Decameron* en bibliotecas castellanas; uno que figuraba entre los libros de Isabel la Católica, en el Alcázar de Segovia: “Otro libro de pliego entero, de mano, de papel, en rromañçe, que son las *Novelas* de Juan Vocaçio, con unas tablas de papel forradas en cuero colorado” (*Vid.* Elisa Ruiz García, *Los libros de Isabel la Católica. Arqueología de un patrimonio escrito*, Salamanca: Instituto de Historia del Libro y de la Lectura [Maior, 6], 2004, p. 409 [C1 59]); y otro en la biblioteca de Rodrigo Alfonso Pimentel, relacionado sin precisión: “Vnos quadernos de las Çient Nouelas en papel çebti menor” (*Vid.* Isabel Beceiro Pita, “Los libros que pertenecieron a los condes de Benavente, entre 1434 y 1530”, ahora en *Libro, lectores y bibliotecas en la España*

*medieval*, Murcia: Nausícaä [Medievalia, 2], 2006, pp. 437-487; ref. p. 463, nº. 21).

[Vid. José Blanco Jimenez, “Il manoscritto escurialense del *Decameron*”, *Miscellanea Storica della Valdelsa*, 83 (1977), pp. 54-84; Juan Carlos Conde, “Las traducciones ibéricas y medievales del *Decameron*: tradición textual y recepción coetánea”, *Actas del IX Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (A Coruña, 18-22 de septiembre de 2001)*, eds. Carmen Parrilla y M. Pampín, Noia: Toxosoutos [Biblioteca Filológica, 14], 2005, 2, pp. 105-122; y, del mismo, “Las traducciones del *Decameron* al castellano en el siglo xv”, *La traduzione della letteratura italiana in Spagna (1300-1939). Traduzione e tradizione del testo. Dalla filologia all’informatica. Atti del Primo Convegno Internazionale. Universitat de Barcelona (13-16 aprile 2005)*, ed. María de las Nieves Muñiz Muñiz, Barcelona: Universitat de Barcelona-Franco Cesati Editore, 2007, pp. 139-156; estos dos artículos son virtualmente idénticos: la reiteración se explica por la demora con que se publicaron las *Actas del IX Congreso de la AHLM*].

A la historia de estos textos es preciso añadir lo que afecta a su vigilancia por la aplicación de la censura y su inclusión en los índices inquisitoriales, pero también del autocontrol por parte de los responsables directos de los textos, aspectos que han tratado Bourland (p. 59, n. 1), José Blanco Jiménez, “L’eufemismo in una traduzione spagnola cinquecentesca del *Decameron*”, *Il Boccaccio nelle culture e letterature nazionali*, ed. Francesco Mazzoni, Florencia: Leo S. Olschki, 1978, pp. 127-147 [estudia y describe el impreso de 1524; interesante desde el punto de vista bibliográfico; *Id.*, 1978, pp. 35-37]; María Hernández Esteban, “Traducción y censura en la versión castellana antigua del *Decamerón*”, *Fidus interpres. Actas de las primeras jornadas nacionales de historia de la traducción*, eds. Julio-César Santoyo, Rosa Rabadán, Trinidad Guzmán y José Luis Chamosa, León: Universidad de León, 1987, 1, pp. 164-171 (sobre el ejemplar de la Biblioteca Nacional

de la impresión de 1543; no cita el trabajo de Blanco); y María Dolores Valencia Mirón, “Notas para el estudio de la recepción y censura del *Decamerón* en España”, *Medioevo y Literatura. Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Granada, 27 de septiembre-1 de octubre de 1993)*, ed. Juan Paredes, Granada: Universidad de Granada, 1995, 4, pp. 423-429, que no cita los trabajos de Blanco (1978) y de Hernández.

Un paralelo ibérico: la versión catalana anónima del *Decameron* conservada en el manuscrito 1716 de la Biblioteca de Catalunya, copiado a dos manos, cuyo colofón indica la fecha (versión o copia) de 5 de abril de 1429, en la “vila de Sanct Cugat de Vallès” (véase ilustración *infra*, con la fecha retocada o corregida). Acerca de la traducción, su fecha y autoría, entre otros muchos temas, véase Lola Badia, “Sobre la traducció catalana del *Decameron*”, *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 35 (1973-1974), pp. 69-101, muy notable y completo artículo [procede en parte de su Memoria de Licenciatura, dirigida por Josep Romeu i Figueras en la UAB en junio de 1973]. El manuscrito de la Biblioteca de Catalunya (aunque no detallaré motivos codicológicos) no es el original de la traducción, sino, con casi toda seguridad, una copia interpuesta del mismo. [Vid. Barbara Renesto, “Note sulla traduzione catalana del *Decameron* del 1429”, *Cuadernos de Filología Italiana*, n° extraordinario (2001), pp. 295-313; cuidado con la errata “1492” para la fecha en la introducción a la traducción del *Decameron* más consultada por los estudiantes, la de María Hernández Esteban, Madrid: Cátedra (Letras Universales, 150), 2005 (5ª ed), p. 78; cf. *infra* Riquer, 1975, p. 468].

La versión catalana, alabada de consuno (casi siempre), ha sido cotejada con detalle en sus aspectos estilísticos y retóricos, como en el artículo de Mario Casella, “La versione catalana del *Decamerone*”, *Archivum Romanicum*, 9 (1925), pp. 383-420; y, para un episodio concreto, por ejemplo, Valentí Fàbrega i Escatllar, “El *Decameró* català en la versió de 1429: la novel·la de Bernat d’Ast (II, 2)”, *Zeitschrift für*

*Katalanistik. Revista d'Estudis Catalans*, 5 (1992), pp. 39-63. Sus características más llamativas (por evidentes, en sentido literal) son, quizás, el hecho de sustituir las canciones italianas del *Decameron* por otras catalanas (sucede en las jornadas I, V, VI y VIII y en el pasaje relacionado con Dioneo al final de la jornada V; para el resto quedan los espacios en blanco), así como el uso sustitutorio en su lugar del texto de Boccaccio (X, 10) por la versión del *Griseldis* de Bernat Metge, basada en el texto latino de Petrarca.

[Cf. Juan Carlos Conde y Víctor Infantes, “Noticia de una versión castellana desconocida de la *Historia de Griseldis* (Sevilla, ca. 1544)”, *Cultura Neolatina*, 58 (1998), pp. 331-337; *Id.*, ed., *La historia de Griseldis (c. 1544)*, Viarregio-Lucca: Mauro Baroni Editore [Agua y Peña, 12], 2000; J. C. Conde, “Un aspecto de la recepción del *Decamerón* en la Península Ibérica, a la sombra de Petrarca. La historia de Griselda”, *Cuadernos de Filología Italiana*, n.º. extraordinario (2001), pp. 351-371].

Todo ello lo resumió con su habitual perspicacia Martín de Riquer, “Boccaccio en la literatura catalana medieval. (El *Corbaccio* y Bernat Metge y la traducción catalana del *Decameron* de 1429)”, *Filología Moderna*, 55 (1975), pp. 451-471, en especial pp. 461-471.

[Apareció publicado más tarde en italiano (aunque el *Convegno* del que procede se celebró en mayo de 1975): “Il Boccaccio nella letteratura catalana medievale”, *Il Boccaccio nelle culture e letterature nazionali*, ed. Francesco Mazzoni, Florencia: Leo S. Olschki, 1978, pp. 107-126].

Se pueden consultar detalles relativos a las inserciones de lírica catalana en los artículos de Bourland (Apéndice A); Amadeu Pagès, “Les poésies lyriques de la traduction catalane du *Décaméron*”, *Annales du Midi*, 46 (1934), pp. 200-217; Josep Romeu i Figueras, “El cantar paralelístico en Cataluña”, *Anuario Musical*, 9 (1954), pp. 46-48; Irénée Cluzel, “Princes et troubadours de la maison royale de Barcelone-Aragon”, *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 27 (1957-1958), p. 371; J. Romeu i Figueras, “Les poesies populars

catalanes de la traducció del *Decameron* (San Cugat del Vallès, 1429)”, *Medievalia*, 9 (1990), pp. 203-218: incluye un documentado estado de la cuestión, de muy recomendable lectura.

Ninguna de estas versiones, romanceamientos o traducciones refleja con fidelidad el texto de Boccaccio, tal y como puede leerse en la edición canónica de Vittore Branca (Florencia: Accademia della Crusca, 1976 y posteriores reediciones), que sigue el texto autógrafo conservado en Berlín, Deutsche Staatsbibliothek, ms. Hamilton 90 (conocido con la sigla B). Ninguna de ellas es idéntica entre sí y, aunque se han hecho algunos avances notables (Hernández & Renesto, *infra*), queda por filiar con indubitable certeza su tradición textual: esto es, cuál fue el texto base de cada una de ellas y qué relaciones mantienen entre sí, siendo el caso, y con otras circunstancias. En la actualidad se han identificado los textos hispánicos con manuscritos descendientes del manuscrito 482 de la Biblioteca Nacional de Francia, París (conocido con la sigla P), copia de hacia 1360 de Agnolo Capponi, amigo de Boccaccio y comerciante en vinos, que pudo transliterar un ejemplar del propio autor según la primera *stesura* del *Decameron*. Bajo esta rama de la tradición más difundida en Europa, sombreada por P, Hernández Esteban ha propuesto, aunque todavía debe reflexionarse sobre ello con cautelas, un códice afín al E de la Biblioteca Estense de Módena como modelo básico de la tradición castellana (“La traduzione castigliana antica del *Decameron*: prime note”, *Autori e lettori di Boccaccio. Atti del Convegno Internazionale di Certaldo (20-22 settembre 2001)*, ed. Michelangelo Piccone, Florencia: Franco Cesati Editore, 2002, pp. 63-87; *Id.*, “La possibile dipendenza da P della traduzione castigliana antica del *Decameron*”, *Studi sul Boccaccio*, 32 (2004), pp. 29-58 [basado en el análisis de V, 4]; para la traducción catalana véase Hernández & Renesto, “Sulla traduzione catalana del *Decameron* del 1429 e la sua possibile dipendenza da P”, *Studi sul Boccaccio*, 35 (2005), pp. 199-235 [basado en el análisis de V, 4]).

Desde el punto de vista del lector cultivado, la lectura de cualquiera de estas versiones (aunque siempre se habla de la vigorosa catalana) no sustituye la de su original o la de una buena traducción contemporánea. Pero desde el punto de vista de la historia literaria y cultural sí interesa disponer de los textos y entrar en averiguaciones acerca de por qué se han configurado así y no de otro modo, y cuáles son los motivos que pueden explicar, más o menos, sus “desvíos”, transformaciones o, como recordaba Juan Carlos Conde (2007) citando a Steiner, sus desplazamientos hermenéuticos.

Para ello, claro, es preciso de disponer de los textos, más allá, si es posible, de las poquitas bibliotecas en que se encuentran depositados sus “originales”. He aquí la cuestión. De la versión catalana se espera la edición crítica de Barbara Renesto. Existe una tesis presentada en la Universidad de Barcelona dirigida por Amadeu J. Soberanas y que defendió como edición crítica *Misericòrdia* (Coia) Cabré i Moné (1986), pero que parece que no saldrá del depósito de tesis doctorales (BUB, F-8/175/20); fue en primer lugar tesina (1983) bajo la dirección de Joaquim Molas.

La edición que se inició para Barcelona: Barcino [Els Nostres Clàssics; A, 8, 17], 1926, 1928, con introducción de Carles Riba, quedó truncada en el segundo volumen (contiene las jornadas I y II): moderniza la ortografía y el texto es básicamente el de Massó Torrents pero con despistes varios (*infra*, 1910; *vid.* Badia, p. 71, n. 10).

El manuscrito en que se basa, procedente de la colección de Miquel Victorià Amer (este lo adquirió *ca.* 1848 a un diplomático del consulado francés; *vid.* Bourland, p. 58; *cf.* Schiff, p. 354; Ramon Miquel i Planas, “El *Decamerón* en català de 1429”, *Bibliofilia*, 1 (1911-1914), pp. 42-43, que es reseña de la edición de Massó; Badia, p. 70), pasó a la magnífica biblioteca que Isidre Bonsoms (1849-1922) formó en Valldemossa. Entre 1910 y 1922 Bonsoms desgranó su legado al Institut d’Estudis Catalanes, depositado en la Biblioteca de Catalunya: los folletos Bonsoms (1910), la colección cervantina (1914). Pero, en la p. 26 de la edición de Els

Nostres Clàssics, se indica: “Hem de fer constar el nostre pregon agraïment a la senyora Mercè Chacon, Vda. De Bonsoms, per les facilitats de tota mena que ens ha volgut donar per a la consulta de l’original”. El asunto de las fechas que hasta ahora se han manejado para la penúltima fase de la historia del manuscrito es, en consecuencia, resbaladizo (imagino que de ahí la cursiva en “dades *segures*” que utiliza Badia; p. cit.). Intrigado por estos vaivenes cronológicos me puse en contacto con la Biblioteca de Catalunya: ¿cuándo se tiene constancia del ingreso del *Decamerón* catalán en la BC? Según D<sup>a</sup>. Iris Torregrosa Romerosa (Server d’Accés i Obtenció de Documents) el manuscrito (legado Bonsoms-Chacón) fue registrado en 1952. Así me lo confirma también D<sup>a</sup>. Anna Gudayol Torelló (Cap de la Secció de Manuscrits), que me señala que el ingreso (junto a los libros de caballerías e importantes manuscritos, incunables y obras de referencia, en total 1778 entradas) se realizó, sin embargo, en 1949, tras la muerte de la Sra. Chacón en 1948 y siguiendo las mandas testamentarias de su marido. [Véase, además, Isidre Bonsoms i Siscart, “Introducción a la lectura de unos fragmentos de las traducciones catalanas de la *Fiammetta* y del *Decamerone* de Boccaccio, ambas anónimas y hechas en el siglo xv», *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 4 (1907-1908), pp. 382-399; en especial, pp. 389-390, descripción, y 392-399, transcripción hasta el fol. 6v].

Se suele aducir, a seguidas de Massó, pero sin que esté del todo claro, que este manuscrito (su antígrafo, en todo caso) perteneció antes a la biblioteca del Antipapa Benedicto XIII (1328-1423) en Peñíscola ( pero *cf.* Badia, pp. 79-82), o que estuvo más adelante entre los libros de Gil Sánchez Muñoz de Terol [Clemente VIII; † 1447] y luego en los anaqueles de su sobrino Pero Sánchez Muñoz (inventario de su biblioteca: Teruel, 1484; ms. 231 BC) que lo legó a su hijo Gaspar (inventario de 1530; ms. 234 BC, fol. 241, col. I: “Item las *Ciento novellas* de Johan Bocacio, en catalan”; Monfrin, p. 244, n<sup>o</sup>. 9); *vid.* Jacques Monfrin, “La bibliothèque Sánchez Muñoz et les inventaires de

la bibliothèqu pontificale à Peñíscola”, *Studi di Bibliografia e di Storia in onore di Tammaro di Marinis*, ed. Romeo de Maio, Verona: Giovanni Mardesteig, 1964, 3, pp. 229-269; *cf.* Badia, p. 73.

El encargo de Els Nostres Clàssics en 1962 a Germà Colón para una edición definitiva del texto, según las normas editoriales a partir de 1946, que permitían respetar la grafía original, no se ha cumplido. Cuando Colón hubo terminado su transcripción se topó con una edición pirata anónima que abordaba el texto de Massó Torrents (*vid. infra*), incluidas las notas, añadiéndole no pocas erratas (Joan Boccaccio, *Decameron. Traducció catalana, publicada segons l'unic manuscrit conegut (any 1429)*, Barcelona: Editorial AHR [Col·lecció Renaixença], 1964). Esta edición paralizó, por motivos económicos que por una vez legitimarían la actuación de la Sociedad General de Autores, la solicitada a Colón, de corte netamente científico.

La edición de Jaume Massó Torrents, *Johan Boccacci. Decameró. Traducció catalana publicada segons l'únic manuscrit conegut (1429)*, Nueva York: The Hispanic Society of America [Bibliotheca Hispanica, 19], 1910 (con tipografía de L'Avenç: acerca de la relación epistolar entre Archer M. Huntington y Bonsoms, por cierto, prepara un estudio Imma Socias), es asunto, hoy, de bibliófilos. Quizás sea mejor así, pues Germà Colón no la considera en absoluto recomendable (véanse sus *peros* en “Un aspecte estllístic en la traducció catalana medieval del *Decameron*”, *Interlinguística. Sprachvergleich und Übersetzung. Festchrift zum 60. Geburtstag von Mario Wandruszka*, ed. Karl-Richard Bausch y Hans-Martin Gauger, Tübingen: Max Niemeyer Verlag, 1971, pp. 648-660; refs. p. 648 y 649; reimpresso en *La llengua catalana en els seus textos*, Barcelona: Curial Edicions Catalanes, 1978, pp. 235-253). También rara es la selección de tres *novelas* (V, 9; VI, 4; X, 7) editada por Ramon d'Alòs Moner, *Dell'antica versione catalana del Decameron*, Roma: Ermanno Loescher & Co. [Testi Romanzi per Uso delle Scuole, 34], 1915 (son 26 páginas en 4º mayor).

La edición crítica más urgente es, sin duda, la de la “vulgata” castellana del *Decameron*, es decir, la edición sevillana de 1496 cotejada con sus reediciones (porque habrá que certificar metódicamente si es cierto que todas lo son punto por punto). Aunque cualquier profesional puede desplazarse a las bibliotecas públicas para leer el texto es necesario que este sea reintegrado a su tradición, empezando por la propia hispánica. En todo caso, para la constitución de la vulgata castellana era necesaria la fijación crítica del manuscrito escurialense, del que trataré enseguida. Como ya advirtió Bourland en su trabajo pionero (p. 56), todavía punto de partida de las actuales investigaciones, existe una evidente relación entre la traducción del manuscrito de El Escorial y la stampa sevillana de 1496. El último texto no depende directamente del primero, pero ambos muestran el uso de un texto común. En esta relación ha profundizado Hernández Esteban, con un ejemplo concreto (*vid.* “Un final inventado para el cuento del escolar y la viuda del *Decameron*”, *Revista de Literatura Medieval*, 16 (2004), pp. 9-38, en especial 15-16).

Existe edición del texto de 1496, no manejable a propósitos científicos, de Marcial Olivar, *Decameron. Según la versión castellana de 1496 actualizada y revisada por Marcial Olivar*. Presentación del ilustrador por J. Pla. Prólogo de Antonio Vilanova. Ilustraciones de José Narro, Barcelona: Ediciones Nauta, 1966, 2 vols. Badia (p. 88, n. 73) indica, sin embargo, que el texto se toma de la “reimpressió” de Medina del Campo, 1543.

Finalmente, el texto que en verdad me ocupa hoy, el de la primera versión castellana conocida, denominado *Libro de las ciento novelas que compuso Juan Bocacio de Certaldo*, aunque ya se sabe que el título es engañoso y el manuscrito ni recoge las cien novelas del *Decameron* ni mucho menos en el orden y con la estructura del *Decameron*, con lo que como experiencia de lectura resulta ser un texto muy distinto al de un Boccaccio completo.

De este texto existe edición, que perpetró Fonger de Haan, “El *Decameron* en castellano. Manuscrito de El Escorial”, *Studies in honour of A. Marshall Elliott*, Baltimore: The John Hopkins Press, 1911, 2, pp. 1-235 [De Haan, que fue profesor en Bryn Mawr, sugirió a Caroline B. Bourland el tema de su trabajo y fue el supervisor de su desarrollo junto a Louis E. Menger]. Se suele decir que se trata de una edición inaccesible, aunque no es del todo cierto. Yo mismo, que disto mucho de ser un acaudalado bibliófilo, la poseo en mis estantes, en su edición original. Y por mor de las reimpressiones ahora cualquiera puede disponer de los dos volúmenes del homenaje con fecha de impresión de 2010. De todos modos, dado lo obsoleto de los criterios de transcripción empleados por De Haan (que pretende ser un copista-notario, fiel también en los errores), una nueva edición puede quedar justificada. Me parece entender que Jesús Echemendi se encontraba en ello, pero sin que su trabajo se haya culminado. Luego, Juan Carlos Conde, tanto en su artículo arriba mencionado (2007, p. 142, n. 7), como en conversaciones personales, me ha asegurado estar enfrascado con la edición de este texto y del de la edición de 1496. Su proyecto se titula, al menos provisionalmente, *On translation and cultural dissemination: Boccaccio’s “Decameron” in XV-c. Spain*.

Se les ha adelantado por la mano Mita Valvassori, que ha publicado el texto en *Cuadernos de Filología Italiana*, nº extraordinario (2009). Se trata de una publicación previa a la defensa de su tesis doctoral, encaminada por dos perfectos conocedores tanto del texto como de sus problemas, Joaquín Rubio Tovar y María Hernández Esteban. La introducción es muy breve y no avanza nada fuera de lo ya conocido, pero tampoco lo pretende. Se trata simplemente de una presentación del texto, y posterga los resultados de la investigación a la tesis doctoral. En este futuro próximo Valvassori promete “tratar de explicar cómo se entendió por primera vez el *Decameron* en España, cómo se trasladó y adaptó al nuevo público y a su cosmovisión” (p. 9). Trata al manuscrito escurialense como una “copia parcial” de la que pudo ser la primera

traducción castellana. El propósito, de momento, no es otro que el de ofrecer “un texto legible y fiable al lector” (p. 10). Para ello se atiende a los criterios y consejos estipulados en CHARTA, *La edición de textos medievales y clásicos. Criterios de presentación gráfica*, San Millán de la Cogolla: Fundación San Millán-Cilengua, en prensa. Es de alabar que la editora se preocupe también por los aspectos teórico-prácticos de la puntuación del texto, materia en la que cada vez abunda más la bibliografía.

El texto que ofrece Valvassori, pues, es una transcripción crítica, donde todas las intervenciones van señaladas en nota, así como determinados detalles del manuscrito u otro tipo de decisiones editoriales. Valvassori ha añadido una tabla preliminar de correspondencias entre el manuscrito del Escorial y el *Decameron* en la edición de Branca. La presentación carece de resúmenes o estados de la cuestión de la materia, por lo que el que no conozca los detalles hará bien en consultar la también escueta bibliografía. El único reproche que se me ocurre, sin embargo, en este aspecto, es el de no haber dedicado las páginas preliminares a dos únicos asuntos: por un lado el de los criterios de edición, que sí aparecen resueltos y, por otro, una descripción exhaustiva del manuscrito acompañada de su pertinente bibliografía especializada completa. Estoy convencido de que ese apartado crucial sí aparecerá en la tesis doctoral de Valvassori, cuyo esfuerzo y cuyo texto saludamos desde ahora.


**M**OVIENT COSA ES MOLT  
 cares bones q̄ costuma cosa la qual lome  
 fa p̄ lo admirable e. sans nom se aq̄t lo  
 qual fontz fahroz de totes les coses do  
 p̄mapi p̄ que vened po al vostre p̄t.  
 nonellar p̄ncipiar enten/ ende a dor com  
 entrom en vna seles fines moranello  
 les coses pro que homt aq̄ta la nra esperanca se referm a  
 xi com a cosa inmutabile e totes temps p̄ nosaltres sia  
 lo sen nom loat. **M**anifesta cosa es que avim les  
 coses temporals totes son transitories e mortals aq̄ent  
 e fora si son totes plenes de enris de goya e d'altamp e  
 se infinit pell al qual sens nengna falla nosaltres  
 qm̄ vltim no podd estapar si depart se ven non  
 es atorgada eternal grana. si fora gran amfament  
 pell non ses donat / la qual nosaltres nosend crene que  
 p̄ alguns nostres merus segna veni sino p̄ la sua p̄pi  
 a benymerit nos guda seles pretes impetrats p̄ aquels  
 qm̄ fore mortals aq̄rom som nosaltres enicente foren  
 en vida eternalment foren benandutzars los quals elle ma  
 teys aq̄rom apruzados infermats p̄ speruentia. sta ma  
 fragilitat no enont audacia de portar los nres per  
 rats sanar lo purge seles coses les quals repud anosa  
 lres necessaries. **E**ntora mes ell en vers nos ple sepi  
 asosa liberalitat sicerim q̄ no podent mortal en lo sa  
 rret sta summa magestat trespassar en alguna manera  
 ses dese tal vegada que aquels qm̄ se opimo son enga  
 nats venant la sua magestat fassen p̄curador qm̄ se a  
 quella ab aternal exilli sia situat. **E**t no res menys  
 ell alqual nengna cosa no es amagada. reguardant

THE CATALAN MANUSCRIPT

Folio 1 recto.

al desayre p amor de deu / e  
 molen azerola / e no zaben may  
 la mesura ans la donen bastat  
 No resmenys ellos confessen Les  
 cosas daquest mon ni ces paroles  
 ans tots temps son mouibles  
 e ayo poua sta mia Lengua  
 esser vengut La qual cosa  
 no rebent ho me dix vna ma  
 rebina que yo la hania fa  
 myllor e la pus dtra dt mon  
 E en veritat com ayo fo poqo  
 reparen seure dtes demunt /  
 dtes nouello E p io com fello /  
 namer zabenen aqelles semblats  
 cosas vull que ce que he dit  
 bast aello p resposta / E lexar  
 d'aymes a quepma dire e  
 arrece com Los parega reps  
 d'opax p ales llars pables  
 a b aquelles humylment zega  
 ravan la dnyal prudencia  
 com ayo d'Lonch rebell ab  
 la sua amda nos ha adest /  
 Jada p condubus / E vofatis  
 granopes dones ab la sua gra  
 romanyu en pan recordant  
 vos d my si alguna cosa de  
 aquepo que hanreu Legides  
 p ventura vos auidau // fo  
 a sabada la ffent nans lano  
 dmaris que comprand v  
 des dt meo d'abul / en l'any

Ha fentziant Incarnaco del  
 fill de deu MCCCXXIII  
 en La vila de Sant Cugat  
 de Valles

// An fenerx la deena e Siera  
 Forada d'hibe appellat  
 de Camaron nomprat Lo  
 pomep Ealeot / en a lra  
 mania Lo Cento nouella.

absta un ha de fo fere y da  
 sy non estya lo faser en p  
 se nas de ones que justos fue  
 se s stan amy que ella asy  
 como yo que que los otros se  
 ped s el los gemales ones s  
 quelo oye on qeyendo non  
 otra mite su fecha su afeato  
 amy amostro que sonua  
 las palatas se boluycion z ny  
 ludo esta z omeaion le ade  
 se que clado na abia fado en  
 se de ayar su Inyria con la  
 vuerre del gaulan z con di  
 uerfos a mites sobi sy ha fe  
 cha de mofa z syendo sta do  
 na ala amara fcoyna da  
 en esta de pado la mofa  
 na de mofa z de pado  
 to esto en pado mesmo dexo  
 alio puapio ha da do la dona a  
 mys amores qe fado s qella  
 pffuete qe mofa de h d i a l  
 gaulan no pifon mofa de  
 as que se yendo en cula amia  
 pa en buo con mofa fado  
 cula pugo con el conueno a  
 jugar z el pu solas alquid tu  
 co tyado se ha pu los alillo  
 z diole caillon de abei efecto  
 la figura de aella de maada  
 de pado z pfeza mofa de va se  
 quo se pson le como de su baya

z son syendo le tyo fuebre pu  
 via que toda la volunta le se  
 bolio de que que y ando sy mofa  
 to le dixo que ob istos qe que  
 fates tal gesto pu que te be q  
 to do syos pios de la baya fates  
 tal que yo tu non stante a q lo q  
 yo stante qnd tu mofa fates de  
 los abeilos rasi de buo ml alta  
 en oyo la do na con mofa de su  
 polas ailla de mofa gu ay do los  
 abello de la baya que refable a  
 via Et el dia sy yendo asy ama  
 te en buo los baya de la mofa  
 asy en pado la dona en mas pado  
 en buo mas de pades asy como a qlla  
 que estada de alio sy yendo z a  
 mo le mofa los baya mas  
 no se pado que mofa tenen  
 de mofa de mofa de mofa de  
 mofa que sus pades le abia  
 zado pu que en su mofa de abia ge  
 tiles ones apendie tu bu e  
 nas costumbres de los qles qnd  
 mofa de mofa de buo le estada  
 de mofa z el qe le da na abei se  
 do de los baya llama a abei de la  
 dona z se do les mofa de los boas  
 les oyo z q pu tanto qnd amofa  
 sy yendo qe boluycion las abei de mofa a  
 tras z a que esto non dixo la fama s  
 apse bua. los mofa de qe yendo de mofa  
 ayon creuer a qlla mofa que la seno fa  
 tes abia mofa de pu qe h dia una leyada  
 figura de mofa de mofa de mofa de a  
 qto qe qe mofa de mofa de mofa de mofa  
 de mofa de mofa de mofa de mofa de mofa

Respondio uo

Respondio non lo fayas que  
 yo te lo se desir / yo te lo he  
 buen tienpo allado por no te  
 faste en do / mas agora q yo  
 conosto que oyr comenca  
 a seguar dize non es mas  
 de callar te lo esto no viene  
 por otra causa saluo q la bo  
 ca te buele flepa mente e  
 non se qual sea la causa  
 ca esto non sola se e aq  
 to es am sisia cosa auen  
 do tu abstr con gentiles  
 omes. **O** por esto yo q  
 auer manepa de auer la  
**D**ixoo estoncos / m castro  
 que en la boca diente algun  
 gastado al qual ladia dize  
 por ventura se e leuan ma  
 do lo adna sin esta le fiso  
 abstr la boca e despues q la  
 ouo de la vna parte e de la o  
 roado dize am castro e co  
 mo lo as tu tanto podido se  
 fin. **V**ii diente de aqsta p  
 tienes danado e puse seme de  
 todo podido e aqsta ment  
 si tu lo nenes algun tanto  
 de tienpo en la boca. **E**l gasta  
 fa aquellos que son aq  
 del por que yo te con se hapa

que tu lo edastes fue pa  
 ppimego q danó fue se  
 mas adelante. **D**ixoo / m  
 castro estoncos pues  
 q te puse se sepa bien q  
 cubia se por vii maestro  
 q me lo qre / al qual la do  
 na dize non plega adios  
 que ad por esto venga ma  
 esto que am puse se que  
 esta en manepa q se u al  
 gun maestro yo te lo qra  
 se muy bien e de oya p  
 estos maestros son aq  
 que les en faser estos  
 sepa cos que el cosa con  
 non nielo podra sifi  
 por ninguna manepa en  
 veste e se m te entre las  
 manos del d por tanto  
 lo qeso faser yo mesma  
 que alo menos si el te do  
 liefe mucho yo te dexare  
 luego presta mente / lo  
 qual el maestro no fapa  
**O** fiso se luego vrm los  
 flepos de tal menester  
 e en biada de la amaja  
 toda presona sola ment  
 onstgo la lusa / de yo  
**O** dento estando fiso  
 tender am castro en  
 vna alhoubra e metole